

Código: F-03-050

Fecha de elaboración:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40, segundo párrafo y artículo 53 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo referente a los artículos 65 del Reglamento de la Ley, me permito presentar el oficio de justificación para el procedimiento de adjudicación directa para (ASESORÍA E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS ISO 21001,14001 Y 45001)¹, con el proveedor (BURO DE CERTIFICACIONES INTERNACIONALES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A DE C.V.)².

I. ORIGEN DEL RECURSO:

NO. DE REQUISICIÓN (ES) ³	243	PARTIDA (S) ⁴	33104	FUENTE ⁵	IP
--------------------------------------	-----	--------------------------	-------	---------------------	----

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS:

CANTIDAD ⁶	UNIDAD. MEDIDA ⁷	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO ⁸			
1	SERVICIO	ASESORAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS ISO 21101,14001 Y 45001			
DATOS TÉCNICOS ⁹ :					
CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES			FORMA DE PAGO		
Plazo estimado de entrega ¹⁰ :	15 DÍAS	Forma de pago propuesta ¹³ :			
Lugar de entrega ¹¹ :	Universidad Tecnológica de Tulancingo	8 días después de la entrega de los bienes y la factura correspondiente			
Condiciones de entrega ¹² :	De acuerdo al pedido correspondiente	Precio Estimado ¹⁴	\$30,000.00		

III. JUSTIFICACIÓN¹⁵

Parte de las actividades de formación de auditores internos se solicita el asesoramiento e interpretación de Normas ISO 21001,14001 y 45001 y auditores internos como parte del programa del Departamento del Sistema de Gestión de Calidad.

IV. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO¹⁶

A partir de la necesidad detectada se procedió a realizar el estudio de mercado, se remitió a tres proveedores a través de correo electrónico, de los cuales respondieron los tres proveedores. A partir de las tres cotizaciones se obtuvo un valor promedio de \$89,498.67 por servicio. El precio más alto corresponde a \$162,400.00 por servicio.

De acuerdo con la solicitud, el área requirente cuenta con un presupuesto total de \$30,000.00

El proveedor sugerido brinda un precio de \$30,000.00, ofrece las condiciones establecidas por el área requirente y cuenta con el capital necesario para otorgar los bienes con las condiciones de pago establecidas.

Código: F-03-050	Fecha de elaboración:
------------------	-----------------------

Los montos máximos de adjudicación directa para el ejercicio 2024, de acuerdo con el anexo 9 de Presupuesto de Egresos de la Federación para esta Institución, corresponde a \$74,000.00 más IVA por lo que el precio para dicha solicitud se ubica dentro del rango autorizado.

V. MOTIVACIÓN¹⁷

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los lineamientos que rigen las adquisiciones con el objeto de prever que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, por lo que se establecen los siguientes criterios de motivación:

V.1 Criterio de economía

El procedimiento a realizar, de conformidad con la investigación de mercado asegura las mejores condiciones de precio para los bienes requeridos por encontrarse por debajo de la mediana y considerarse como el precio más bajo y que cumple con los criterios de calidad, tiempos de entrega y condiciones establecidas en la solicitud.

V.2 Criterio de eficacia

EL procedimiento de adjudicación directa permite realizar con oportunidad la adquisición y conforme a las características requeridas.

V.3. Eficiencia

El procedimiento de adjudicación directa a diferencia de la licitación pública permite el uso racional de los recursos para la contratación y obtener las mejores condiciones de acuerdo con las condiciones reflejadas en la investigación de mercado, evitando la pérdida de tiempo y de los recursos en la instrumentación de la licitación.

V.4 Imparcialidad y honradez

La selección del procedimiento de adjudicación directa no implica proporcionar condiciones ventajosas para algún proveedor incluido en la investigación de mercado, ya que para todos se les proporcionó el mismo anexo técnico con las mismas condiciones y características requeridas, además de que no se limitó la participación de alguna otra empresa.

V.5 Transparencia

Conforme a lo establecido en la norma jurídica federal aplicable en materia de transparencia, el procedimiento de adjudicación directa quedará a disposición de cualquier interesado para su consulta en los medios establecidos por la institución, el estado y la federación.



Amelia Aguilar Paredes
Jefe de Departamento SGIC¹⁸

VI. DATOS DE PROCEDIMIENTO (POR PARTIDA)

Documento comprobatorio de Dictamen ¹⁹	Cuadro comparativo que integra el resumen del estudio de mercado	Tipo de procedimiento ²⁰	ADJUDICACIÓN DIRECTA	X
			INVITACIÓN RESTRINGIDA	
		Tipo de excepción ²¹	POR MONTO DE ACTUACIÓN	
			POR EXCEPCIÓN	X

Código: F-03-050

Fecha de elaboración:

CONSIDERADO EN POA ²²	SI	X	NO	
COMPONENTE (S)²³				
A001 Extensión y Vinculación				
A002 Formación				
A003 Investigación				
A002 Formación				
A004 Planeación				X
A005 Gestión y Operación				

Nota: En caso de que los bienes o servicios requeridos no hayan sido considerados en el POA, deberá integrarse la requisición autorizada por el Titular del Departamento de Programación y Presupuesto, por el de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Rectoría; así como la adecuación presupuestal.

Partida ²⁴	Monto máximo de adjudicación (con IVA) ²⁵	Monto total de la partida (Conforme al PAAAS) ²⁶	Monto de adjudicación (Con IVA) ²⁷	Número de Acta del CAAS donde se presentó como AD o IR (autorización del PAAAS) ²⁸
	\$ 74,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	UTT-CAAS-E-ISO-2024

FUNDAMENTO LEGAL²⁹

Artículo 33, Fracción III y 57 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo

DICTAMEN³⁰

PROCEDENCIA	X	NO PROCEDENCIA	

DATOS DEL PROVEEDOR³¹

Nombre	BURO DE CERTIFICACIONES INTERNACIONALES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A DE C.V.
RFC	BCI180301FNO
Domicilio	AV. CAPETILLO 15, AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALPA, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO.

Código: F-04-017

Fecha de elaboración:

7.Referencia	8.Información Requerida
C, D y E	Se llenan como lo indica el formato ENCABEZADO GENERAL .
1	Anotar el o los bienes y/o servicios que se van a adquirir en el procedimiento de la licitación.
2	Anotar el nombre del proveedor a quien se le realizará la adjudicación.
3	Anotar el número o números de las requisiciones de las cuales se realizará la compra.
4	Anotar el número o los números de las partidas a las que pertenecen los bienes o servicios de acuerdo a su clasificación.
5	Anotar la fuente a las que pertenece la compra ya sea Federal, Estatal y/o Ingresos Propios.
6	Anotar la cantidad de los bienes o servicios solicitados.
7	Anotar la unidad de medida de los bienes, pudiendo ser, servicio, pieza, caja, kilo, cubeta, según sea lo solicitado. (en caso de ser necesario aumentar filas).
8	Describir los bienes o servicios lo más detallado posible.
9	Anotar especificaciones técnicas o especiales de los servicios o bienes solicitados.
10	Anotar el tiempo estimado en el que se realizarán los bienes o servicios.
11	Anotar el lugar en el que se recibirá el bien o servicio.
12	Describir la condición de la entrega de los bienes o servicios.
13	Anotar la forma de pago propuesta el proveedor.
14	Anotar el precio estimado de los bienes o servicios, deberá ser igual al monto autorizado en la o las requisiciones.
15	Describir porque se requieren los bienes y servicios, justificando su compra. (Mínimo 5 renglones).
16	Anotar los resultados de la investigación de mercado previamente realizada por el área requirente. (Esta actividad puede se solicita con anticipación al departamento de Recursos Materiales).
17	Anotar después PARA , el tipo de adquisición y descripción de los bienes y servicios. Enseguida describir los criterios establecidos, se adjunta ejemplo.
18	Anotar el nombre, cargo y firma de la persona que solicita los bienes o servicios.
19	Anotar el documento comprobatorio, sobre cual se justificó el dictamen emitido (Estudio de Mercado, Justificación del Bien o Servicio o Acta del Comité).
20	Anotar una X en el tipo de procedimiento sugerido de acuerdo al monto AD (Adjudicación) IR (Invitación Restringida).
21	Anotar una X en el tipo de excepción en el cual se clasifica la adquisición.
22	Anotar una X si la compra fue considera en el Programa Operativo Anual (POA).
23	Anotar una X en el componente en el cual fue programada la adquisición. Responder solo cuando la adquisición haya sido considerada en el (POA).
24	Anotar el número o los números de las partidas a las que pertenecen los bienes o servicios de acuerdo a su clasificación.
25	Anotar el monto MAXIMO para la adjudicación con IVA, conforme al tipo de recurso de montos máximos y mínimos.
26	Anotar el total de la partida de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Ejercicio en curso (PAAAS).
27	Anotar el monto Adjudicado con IVA. (Monto total de la partida).
28	Anotar el número del Acta del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicio (CAAS).
29	Describir el fundamento legal de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que corresponda.
30	Anotar una X si fue Procedente o NO Procedente la compra de acuerdo al dictamen emitido.
31	Anotar los datos del proveedor adjudicado solicitados; Nombre, RFC y Domicilio fiscal.

Control De Cambios

9.No. Página	10.Referencia	11.Descripción del cambio
1		Modificación de encabezado y pie de página

12. Elaboró: Firma:		13. Aprobó Responsable: Firma:	
Nombre:	L.C. Leticia Martínez Padilla	Nombre:	L.C. José Humberto Ángeles Hernández
Puesto:	Jefa del departamento de Recursos Materiales	Puesto:	Director de Administración y Finanzas